

# Sala de Diputados declara admisible homologación de Bono de Modernización para trabajadores JUNJI

Este mediodía, la Sala de la Cámara de Diputados/as declaró admisible la homologación del Bono de Modernización PMG de la Ley 20.212 de los funcionarios/os de la Junta Nacional de Jardines Infantiles (JUNJI) con el resto de los trabajadores/as del Sector Público. Ahora, la iniciativa pasa a su trámite legislativo en el Senado.

Esta noticia fue altamente valorada por el Directorio Nacional AJUNJI, que desde su instalación, ha realizado esfuerzos gigantes para conseguir resolver una materia pendiente para los/as trabajadores/as JUNJI. Con ello se avanza un paso más en una deuda con los funcionarios de la institución.

“Para este Directorio este es uno de sus más grandes desafíos y como todos muy bien saben estábamos buscando a través de todos los medios y vías alternativas que nos permitieran poder revertir esta discriminación, que solo afecta a nuestro servicio respecto a los otros servicios centralizados del Estado”, celebraron desde AJUNJI Nacional.

Por otra parte, la Asociación hace un llamado a seguir luchando para conquistar esta homologación y el próximo paso es presionar a los senadores/as de cada región para que legislen a favor de ello.

“En consideración al escenario político social que vive nuestro país y que ha significado para cada uno de ustedes, como también para nuestras bases estar sometidos a tanto estrés adicional, es que hoy esta noticia viene a darnos una luz de esperanza sobre aquellas injusticias e inequidades sociales, las cuales se comienzan a reparar”, cierran desde AJUNJI.

*\*Foto: Contexto, Archivo AJUNJI*